

tratarse del primer señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.
Lo que comunico para los fines de Ley.-
Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO
Hay un sello
A.C.80271

Mts
ESTE.- Colinda con la cale A en una extensión de 9,50 Mts.
OESTE.- Colinda con la calle pública en una extensión de 9,50 Mts.
d.- USO DEL SUELO
El uso principal del suelo es para vivienda en el sector; pero el lote se encuentra sin construir en estado virgen lleno de Kikuyo
e) CERRAMIENTOS
Norte.- El cerramiento es de

crucial por ser el valor de sus ofertas, en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado.- Lo que comunico al público en general para los fines de ley pertinentes.
DR. EDGAR HARO VALENZUELA
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/80299711

SUR. 43.00 siguiendo la similitud de la quebrada seca.
ESTE: 146.00 m. propiedad de

16.80 m² al momento de visita pericial. Este terreno tiene medidor de agua potable y de

el remate del cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones del siguiente bien

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA" a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Lunes 4 de Julio del 2.011, a las 16h00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Av. Checoslovaquia E10 - 141 y 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente punto que conforma el Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social y reforma de estatutos sociales de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario principal de la compañía, señor Juan Esteban Jaramillo Holguín.

Quito, 24 de Junio del 2.011.

Ing. Fernando Hidalgo Barahona
GERENTE GENERAL
FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

AR/83461/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PROINDUSEC PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

La compañía PROINDUSEC PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Abril de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002768 de 22 de Junio de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, SEAN ESTOS MATERIA PRIMA, INSUMOS, DERIVADOS, REPUESTOS, PARTES, PIEZAS, EQUIPOS, ELABORADOS Y TERMINADOS, DE ARTÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, INDUSTRIAS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA,...

Quito, 22 de Junio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AB/29403/cc

LA HORA QUITO

24-JUNIO-2011